



I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 2966490 – Celular 3004124363

Correo electrónico ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 12 de 2023

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA: OLGA LUCIA SANCHEZ VALENCIA
NIT: 21418682

OBJETO: prestación de servicios profesionales de docencia del plan de formación complementaria para la realización del espacio de conceptualización de practica pedagógica investigativa y didáctica de las Ciencias naturales y Educación Ambiental en la Infancia, de los maestros y los estudiantes del plantel educativo, básicamente en las actividades tales como, la lectura del contexto, el aprendizaje y el desarrollo de hábitos y prácticas de los estudiantes para la formación pedagógica investigativa de los grados 12 y 13

VALOR EN PESOS: 9,900,000
VALOR EN LETRAS: Nueve millones novecientos mil Pesos

PLAZO: 74 días

FECHA DE INICIO: 15 de mayo de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de julio de 2023

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 15 de mayo de 2023 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLIN** celebró el contrato N° 12 de 2023 con **OLGA LUCIA SANCHEZ VALENCIA** Nit: 21418682 cuyo objeto es: **prestación de servicios profesionales de docencia del plan de formación complementaria para la realización del espacio de conceptualización de practica pedagógica investigativa y didáctica de las Ciencias naturales y Educación Ambiental en la Infancia, de los maestros y los estudiantes del plantel educativo, básicamente en las actividades tales como, la lectura del contexto, el aprendizaje y el desarrollo de hábitos y prácticas de los estudiantes para la formación pedagógica investigativa de los grados 12 y 13**

estableciendo como valor del contrato la suma de **Nueve millones novecientos mil Pesos** y como tiempo de ejecución contractual 74 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° **12 de 2023**

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° **12 de 2023** discriminando los pagos, así:

| | |
|--------------------------------|----------------|
| Valor total contrato | \$9,900,000.00 |
| Valor ejecutado | \$9,900,000.00 |
| Valor pagado al Contratista | \$9,900,000.00 |
| Saldo a favor del contratista* | 0 |
| Observaciones: | |

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. **12 de 2023** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **12 de 2023** en los términos antes enunciados.



I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 2966490 – Celular 3004124363

Correo electrónico ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día :

10 de agosto de 2023

LILIAM PATRICIA VILLEGAS ECHAVARRIA

Rector (a)

OLGA LUCÍA SANCHEZ VALENCIA

C.C 21,418,682